



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

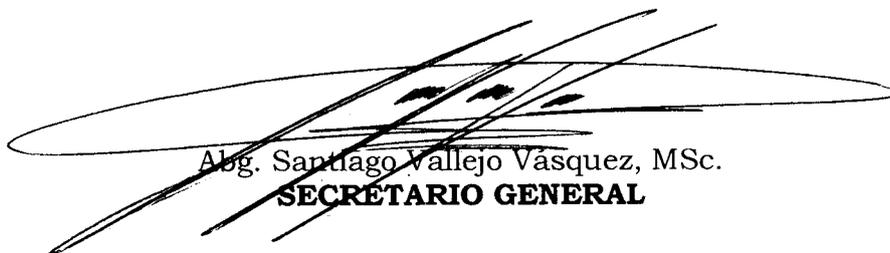
SESIÓN ORDINARIA No. 46-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día jueves 24 de junio de 2021, a las 18H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias **No. 45-PLE-CNE-2021** de lunes 21 de junio de 2021;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 0069-DNAJ-CNE-2021 de 22 de junio de 2021, del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2021-0679-M de 22 de junio de 2021; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de formato de formulario para la recolección de firmas de respaldos para la revocatoria de mandato en contra del señor César Genaro Encalada Erráez, Alcalde del cantón Pasaje, de la provincia de El Oro”, solicitada por el señor Diego Rafael Carvajal Palacios;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Plan Operativo, Cronograma, Convocatoria, Matriz de Riesgos y Contingencias; y, Diseño de Credenciales, formatos de inscripción de candidaturas y

señalética para el Colegio Electoral para designar a las y los representantes de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; y,

- 4° **Conocimiento** del informe No. 044-DNOP-CNE-2021 de 23 de junio de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, el Director Nacional de Organizaciones Políticas, la Directora Nacional de Estadística, el Director Nacional Técnico de Procesos Electorales y el Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2021-1058-M de 23 de junio de 2021; y, **resolución** respecto de la Asignación del Fondo Partidario Permanente 2020, en cumplimiento de la Sentencia dentro de la Causa No. 025-2021-TCE de 2 de junio de 2021, del Tribunal Contencioso Electoral; y, el auto emitido dentro de la misma Causa por la Dra. Patricia Guaicha Rivera, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, notificado el 15 de junio de 2021.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL